



Foro del Agua: Las medidas propuestas por el Presidente Sánchez Ceren para atender la crisis del agua potable pese a ser tardías e insuficientes, ofrecen un abordaje estructural al problema del agua en El Salvador.

El Foro del Agua El Salvador, ante el anuncio de medidas extraordinarias ante la **“Emergencia en el Área Metropolitana de San Salvador, para atender el desabastecimiento que afecta el país”** hechas por el presidente Sánchez Ceren y el Gabinete de Sustentabilidad expone:

Lo que se ha dado en llamar “crisis en el abastecimiento de agua potable” es solo un indicador de la grave problemática del agua que afecta a El Salvador entero, pero principalmente a la población pobre y vulnerable, que hasta ahora no había sido escuchada. Sin duda el problema es crítico, casi toda el agua superficial está contaminada y el territorio a perdido su capacidad de administrar las aguas lluvias. Las causas no son nuevas, nos referimos a la mala gestión de las cuencas, el uso ineficiente y abusivo por parte de empresas embotelladoras, industria del azúcar y urbanizadoras, que anteponen sus ganancias a la salud y vida de la población salvadoreña.

Esta situación sin duda ha sido profundizada por los impactos del cambio climático, solo el actual episodio de sequía, ha producido reducciones en los caudales de los ríos y niveles freáticos que van desde el 25 hasta el 90%, volviendo la situación más crítica e insostenible.

En este sentido como Foro del Agua vemos positivas las acciones propuestas por el Presidente de la República de decretar estado de emergencia para reducir el impacto de la falta de agua en la población más pobre; pero consideramos necesario profundizar las medidas, en primer lugar trabajando el tema de la eficiencia: promover la utilización de aguas lluvias, tecnologías de ahorro, atención inmediata de las fugas; se debe además, priorizar los consumos de la población pobre antes que la de los grandes usuarios y contaminadores a nivel nacional en general y metropolitano en particular. En concreto nos referimos a cerrar las válvulas a las urbanizaciones de lujo, campos de golf, hoteles, centros comerciales y otras actividades turísticas, que tienen capacidad de resolver el problema del agua por su cuenta.

Por otro lado, es necesario ampliar las acciones de atención inmediata a las familias que residen en áreas rurales, principalmente aquellas que no cuentan con abastecimiento.



Para ello creemos de suma importancia reforzar de inmediato la capacidad institucional del MAG para la regulación del uso del agua para riego agrícola. De modo que garanticen la prioridad del riego para el consumo humano doméstico, sobre monocultivos como la caña de azúcar, la ganadería intensiva y otros usos como el turístico.

En resumen, los costos de la crisis del agua no los podemos seguir asumiendo los contribuyentes, ni la población pobre y vulnerable, existen empresas que hacen negocio del problema, por lo tanto deben asumir dichos.

En el corto y mediano plazo debemos comprometernos como sociedad a detener la deforestación de zonas de recarga acuífera, por lo que es impostergable la suspensión de permisos para tala de árboles y permisos ambientales para intervenir los pocos bosques que nos quedan; así como la implementación de programas de reforestación que incluya la transformación de la agricultura contaminante y depredadora hacia procesos agroecológicos.

Por otro lado, reiteramos nuestra exigencia y apoyo para que de manera inmediata, la Asamblea Legislativa apruebe la ratificación del Artículo. 69, por el derecho al agua y la alimentación; la aprobación de una Ley de Aguas que garantice la gestión pública y comunitaria, la sustentabilidad y el derecho al agua; instrumentos a los que durante años se ha opuesto la derecha del país; así como la aprobación por parte del Consejo de Ministros del Plan Nacional Hídrico y a la gestión de recursos financieros para su implementación. Que sin duda son las medidas necesarias para construir alternativas a esta crisis.

San Salvador, 15 de abril de 2016.